

ASOCIACIÓN INTERTECHMA - TECNIE Y ASOCIADOS

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2010 Y 2009 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de la
Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados

Informe sobre los estados financieros

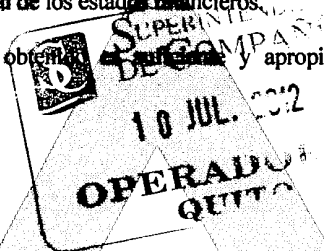
1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados, que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los asociados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Procuraduría sobre los estados financieros

2. El Procurador Común de la Asociación es el responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Procuraduría son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los asociados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Garisa

RNAE - 232
Mayo 20, 2011
Quito - Ecuador

Víctor H. Samaniego Robayo

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

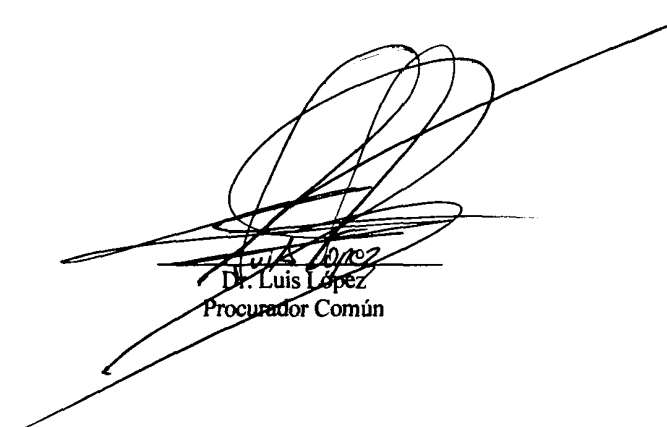


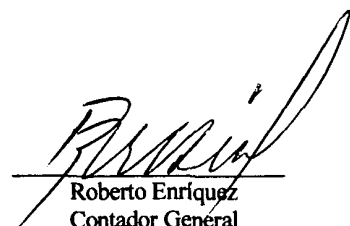
ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y bancos	4	7,406	664,390
Cuentas por cobrar comerciales	5	269,940	38,009
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6,9	928,093	961,743
Total activo corriente		<u>1,205,439</u>	<u>1,664,142</u>
 TOTAL		 <u>1,205,439</u>	 <u>1,664,142</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA ASOCIACION</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Proveedores		188,124	
Cuentas por pagar	7,9	<u>546,744</u>	<u>1,383,788</u>
Total pasivo corriente		<u>734,868</u>	<u>1,383,788</u>
 PATRIMONIO DE LA ASOCIACION:			
Resultados acumulados		280,354	
Resultado del año		<u>190,217</u>	<u>280,354</u>
Patrimonio de la asociación		<u>470,571</u>	<u>280,354</u>
 TOTAL		 <u>1,205,439</u>	 <u>1,664,142</u>


Dr. Luis López
Procurador Común


Roberto Enríquez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

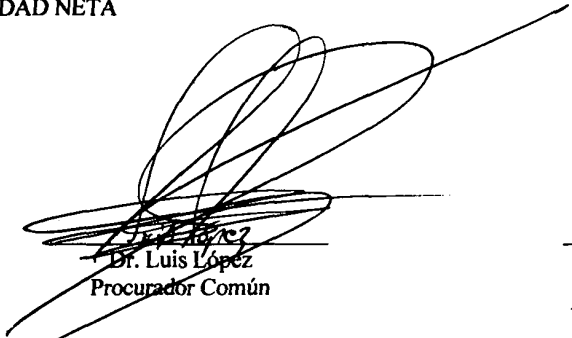
ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

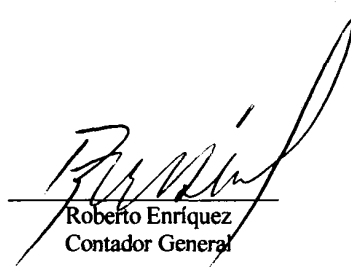
ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN	3		
Contrato principal		2,341,701	5,928,685
Contrato complementario		-	73,800
Total		<u>2,341,701</u>	<u>6,002,485</u>
COSTOS DE OPERACIÓN:	3		
Honorarios profesionales		2,027,762	5,446,018
Seguros		27,042	47,032
Gastos legales		21,055	64,159
Gastos financieros		182	405
Otros		<u>6,756</u>	<u>3,156</u>
Total		<u>2,082,797</u>	<u>5,560,770</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>258,904</u>	<u>441,715</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Gastos año 2008			(82,014)
Ingresos año 2008			6,936
Intereses ganados			8,201
Gastos no deducibles		(3,961)	-
Total		<u>(3,961)</u>	<u>(66,877)</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		<u>254,943</u>	<u>374,838</u>
Menos Impuesto a la renta	8	<u>64,726</u>	<u>94,484</u>
UTILIDAD NETA		<u>190,217</u>	<u>280,354</u>


Dr. Luis López
Procurador Común

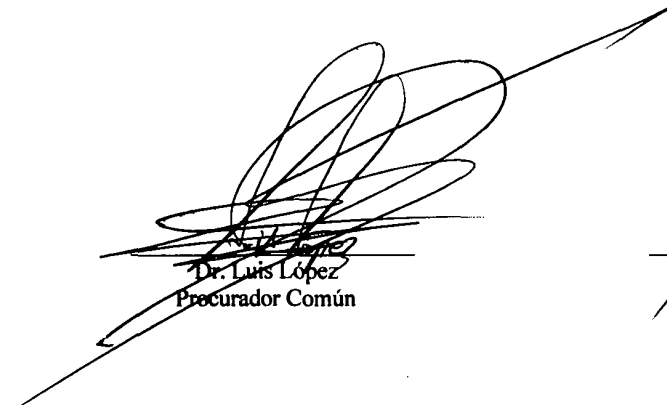

Roberto Enríquez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

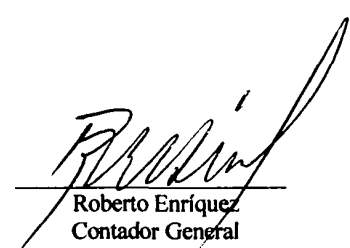
ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADOS DE PATRIMONIO DE LA ASOCIACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares)

	<u>Resultado del año</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008			
Utilidad neta		<u>280,354</u>	<u>280,354</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		280,354	280,354
Utilidad neta	<u>190,217</u>	<u>-</u>	<u>190,217</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>190,217</u>	<u>280,354</u>	<u>470,571</u>



Dr. Luis López
Procurador Común



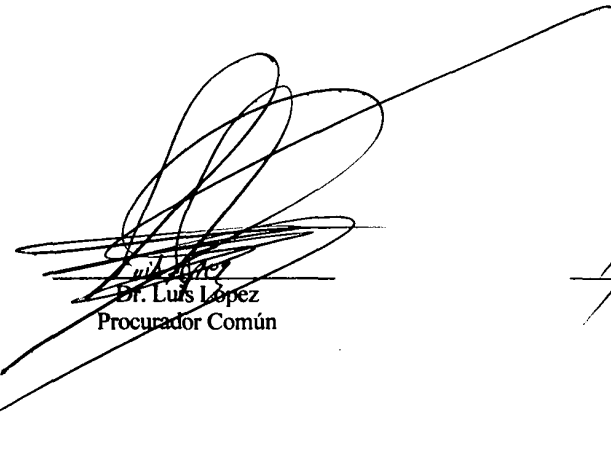
Roberto Enriquez
Contador General

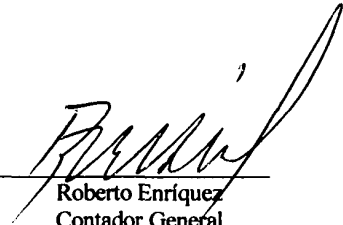
Ver notas a los estados financieros

ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,109,771	5,964,476
Efectivo pagado a proveedores	(2,133,824)	(3,991,382)
Intereses ganados	-	8,201
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(24,053)</u>	<u>1,981,295</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Anticipo Flopec	<u>(632,931)</u>	<u>(1,767,203)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(632,931)</u>	<u>(1,767,203)</u>
CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	<u>(656,984)</u>	<u>214,092</u>
COMIENZO DEL AÑO	<u>664,390</u>	<u>450,298</u>
FIN DEL AÑO	<u>7,406</u>	<u>664,390</u>


Dr. Luis López
Procurador Común

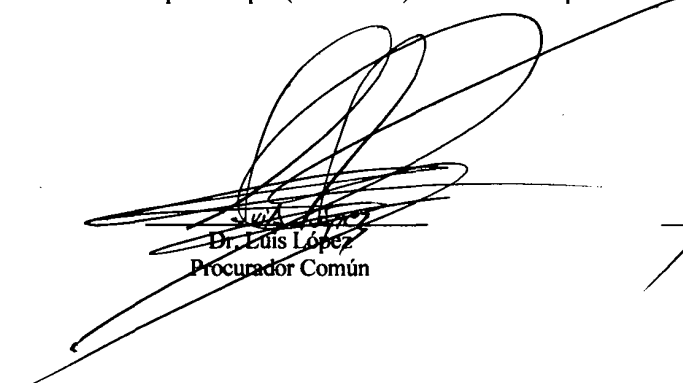

Roberto Enríquez
Contador General

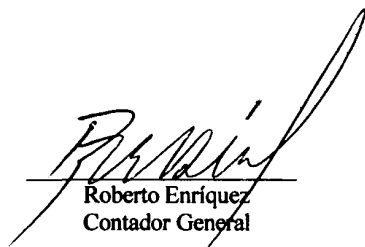
Ver notas a los estados financieros

ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresados en dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	<u>190,217</u>	<u>280,354</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta	64,726	94,484
Amortización gastos año 2008		82,014
Reconocimiento ingresos año 2008	-	<u>(6,936)</u>
Total	<u>64,726</u>	<u>169,562</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(231,930)	(38,009)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	33,650	1,412,203
Cuentas por pagar	85,640	102,795
Obligaciones fiscales	<u>(166,356)</u>	<u>54,390</u>
Total	<u>(278,996)</u>	<u>1,531,379</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(24,053)</u>	<u>1,981,295</u>


Dr. Luis López
Procurador Común


Roberto Enríquez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ASOCIACION INTERCHMA TECNIE Y ASOCIADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. IDENTIFICACION DE LA ASOCIACION

Asociación Intertechma Tecnie y Asociados es un Consorcio, constituido en la República del Ecuador el 24 de julio del 2008, según escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Novena, conformado por las compañías; Intertechma Tecnología Ltda., Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda. y, R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda., con el objeto de prestar a la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec todos los servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los Estudios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena.

El plazo de vigencia de la Asociación será igual al tiempo necesario para cumplir en su totalidad con el contrato suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

2. PRINCIPALES CLAUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Partes que comparecen.- La Contratante, Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, la Consultora, Asociación Intertechma – Tecnie y Asociados, conformada por las siguientes compañías:

- Intertechma Tecnología Ltda.,
- Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda.,
- R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.

Objeto del contrato.- El objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los "ESTUDIOS DE INGENIERIA BASICA, INGENIERIA DE DETALLE, GERENCIAMIENTO Y FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO MONTEVERDE", ubicado en la Provincia de Santa Elena

Plazo.- El plazo para la ejecución y entrega del Proyecto en marcha será de 883 días, contados desde la entrega del primer anticipo. A la entrega del Proyecto los representantes de las partes suscribirán en Acta de recepción provisional, transcurridos 180 días calendarios a partir de la recepción provisional se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.

Presentación de informes, documentos y entregables.- En cada una de las fases, la Consultora presentará y entregará los siguientes informes, en los plazos límites establecidos para el efecto:

Fase I.- Revisión y aprobación de estudios aprobados por FLOPEC (15 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase II.- Trabajos de Campo y Gabinete en la procura y selección de equipos considerados críticos (90 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase III.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto (225 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase IV.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Fiscalización de la Construcción (883 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo)

Garantías y seguros.- Para asegurar el cumplimiento de este contrato y para responder por las obligaciones contraídas, la Consultora entregará a Flopec las siguientes garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento por un valor equivalente al 5 % del monto de este contrato, con vigencia por el tiempo de duración de dicho contrato.
- Garantía por buen uso del anticipo por US\$ 2.891.854,52, que se mantendrá hasta cuando la consultora haya amortizado totalmente el anticipo, y deberá ser renovada descontando el valor de la parte del anticipo ya amortizado.

Estas garantías tienen el carácter de incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato, renovables a simple petición del Contratante, y su costo será asumido por la Consultora.

Costo total del Contrato.- El costo total del contrato asciende a US\$. 9.639.615,07 (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos quince con 07/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Forma de pago.- El costo del presente contrato será pagado por la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec de la siguiente forma:

□ Descripción	(En Dólares)
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería básica del Proyecto	2.891.854,52
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería de detalle del Proyecto	2.891.854,52
40%, Durante la Fiscalización de la Procura y Construcción	3.855.806,03
Total	9.639.515,07

Los porcentajes fijados en calidad de anticipos, serán descontados del monto de cada cuota cancelada, según lo estipulado en la cláusula séptima, siete punto dos, literal d, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

Multas por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes.- Según lo estipulado en la cláusula sexta, seis punto cuatro, cinco, ocho y nueve, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, las multas se contabilizarán a partir de los plazos establecidos o de las prórrogas convenidas entre la Contratante y la Consultora, tiempos en los cuales la Consultora deberá rehacer parte o la totalidad de los trabajos contratados, y/o elaborar los informes adicionales que sean necesarios, sin que esto implique aumento en los plazos contractuales ni pago adicional alguno.

Las multas a las que estará sujeta la Consultora por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes, se describen a continuación:

- Por retardo en el cumplimiento de los plazos establecidos, o de las prórrogas convenidas por las partes, para la entrega de los informes de las Fases I, II y III, la Contratante multará a la Consultora, descontando de sus planillas pendientes de pago la suma de cero punto cinco por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.
- Por retardo en el cumplimiento del plazo total estipulado para la provisión de los estudios (883 días calendario), o de las prórrogas convenidas por las partes, la Contratante multará adicionalmente a la multa estipulada en el párrafo anterior el uno por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.

De haberse aplicado para su pago, multas por incumplimiento de plazos en las Fases I, II y III, se aplicarán tales multas en la liquidación de los pagos parciales al final de cada Fase.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Asociación están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Procuraduría realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Asociación, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión del Procurador, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Representa el efectivo disponible, mantenido en caja y depósitos efectuados en cuentas corrientes.

Ingresos de operación.- Constituyen ingresos generados por la ejecución del Proyecto denominado "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena", suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana - FLOPEC, reconocidos en cuentas de resultados en función de la prestación del servicio.

Costos de operación.- Constituyen gastos incurridos durante la ejecución del Proyecto, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, reconocidos en función al avance de dicho Proyecto en cada una de sus Fases.

4. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos, es como sigue:

	(En dólares)	
	2010	2009
Caja	50	50
Bancos	7,356	664,340
Total	7,406	664,390

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, constituyen valores devengados por servicios prestados a la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec por US\$. 269.940 y US\$. 38.009 respectivamente.

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	(En dólares)	
	2010	2009
Asociados relacionados	740,489	941,127
Impuestos	179,411	7,216
Otros	8,193	13,400
Total	928,093	961,743

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo contrato Flopec	491,720	1,124,651
Impuestos	47,585	149,215
Asociados relacionados	6,778	109,572
Otros	<u>661</u>	<u>350</u>
Total	<u>546,744</u>	<u>1,383,788</u>

8. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad según estados financieros	254,943	374,838
Mas gastos no deducibles	<u>3,961</u>	<u>3,099</u>
Utilidad gravable	<u>258,904</u>	<u>377,937</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>64,726</u>	<u>94,484</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	94,484	
Provisión del año	64,726	94,484
Pagos	<u>(94,484)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>64,726</u>	<u>94,484</u>

9. TRANSACCIONES CON ASOCIADOS RELACIONADOS

Las principales transacciones efectuadas con los Asociados del Proyecto consisten en anticipos entregados para su capital de operación y, facturas pendientes de pago por la prestación de servicios.

Un detalle de saldos entre los Asociados del Proyecto, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CUENTAS POR COBRAR:		
Intertechma Tecnología Ltda.	182,836	
Tecnología Inversiones Ecuador – Tecnie Cía. Ltda.	557,641	941,127
R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.	<u>12</u>	<u>-</u>
Total	<u>740,489</u>	<u>941,127</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Intertechma Tecnología Ltda.	2,000	104,794
Tecnología Inversiones Ecuador - Tecnie Cía. Ltda.	2,778	2,778
R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total	<u>6,778</u>	<u>109,572</u>

10. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA

Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Año</u>	<u>%</u>
2011	24 %
2012	23 %
2013	22 %

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 20, 2011) no se produjeron eventos que, en opinión de la Procuraduría pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.